

que se peden ante los señores  
fernando lozano, y baybar  
don thomas Reales ordi-  
narios de los Estados, D. Antonio Tho-  
mas, D. Licenciado lozano, y baybar,  
don riquardo, y fructos de  
donas Regidores, y thomas man-  
de mayor Consejo Justicia, y Regi-  
ento de esta Villa de Sevilla estando  
presentes y congregados en su sala Capitu-  
lar como lo han de uso, y costumbre, asien-  
do del Sr. D. Joseph de Cardenas, y tra-  
do Abogado de los R. Consejo, y Procurador  
don Sincio General, y de sus mer-  
cedes Dizecion: que devian de conve-  
nir y fundaron a esta parte la fi-  
rma y permiso que se dio para  
el Establecimiento de los dos atajos de  
Quadrado en sus labores de Alcañices y  
Ingenio de Cabezas Cada uno para el  
efecto que se menciona, y sin incurrir  
en pena alguna, no excediendo, en  
atencion a los motivos, y causas,  
que se proponen que son cosas muy  
nuevas notorias, y para que conve-  
niendo en lo sucesivo, se ponga este pedimento  
y Decretos en el libro conviene el